

PROYECTO DE RESOLUCION

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo para que a través de la Dirección Nacional de Vialidad realice con carácter urgente, los trabajos de ampliación a dos carriles de doble vía en la Ruta Nacional N° 68, en el tramo Cerrillos – Coronel Moldes, ambas localidades de la provincia de Salta.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto se suma a un innumerable pedido de los legisladores de nuestra provincia para que podamos contar con rutas nacionales que por lo menos adquieran un estado de intransitabilidad aceptable

El trazado de la Ruta Nacional 68 tiene, para nuestra provincia, un carácter estratégico. Es fundamental para la comunicación de más de veinte localidades y pueblos salteños. El deterioro se manifiesta en todo su trazado lo que influye negativamente en el transporte de mercaderías, el transporte de pasajeros interurbano, el turismo, la atención sanitaria y en la accidentología.

A este pedido se le suma el que realice por el puente Morales, que se encuentra sobre la ruta nacional N°68 a la altura del Km 62.

Voy a replicar lo argumentado en proyectos anteriores, el estado calamitoso de la calzada es tan endeble que ante imponderables climáticos debe anular el cruce por el puente Morales dejando aislados a muchos salteños y salteñas que van y vuelven por esa ruta a diario. Este motivo nos impulsa solicitar que el estado nacional se haga cargo de manera urgente de realizar las obras necesarias para que el puente esté en condiciones de ser transitado y que pueda soportar las inclemencias climáticas que generan la crecida del río.

Cabe destacar que la que el Puente Morales recibe año tras año cientos de peregrinos que lo recorren durante las festividades del Señor y la Virgen del Milagro. Allí la cruz roja se ocupa de controlar y asistir a los devotos que profesan su fe año tras años.

Esta festividad religiosa atrae también a innumerables turistas y fieles de otras provincias que en varias ocasiones han quedado aislados en la margen del río sin poder volver al destino.

Sr. Presidente el Estado Nacional debe cumplir con los compromisos asumidos con las provincias en materia de obras públicas. Sobre todo cuando estas obras comprenden caminos y rutas nacionales que son utilizadas no solo por los salteños y las salteñas, sino

que son fundamentales para el comercio internacional y la conectividad entre las provincias y los países limítrofes.

Los Salteños vamos a seguir luchando para que en cada iniciativa del Poder Ejecutivo tenga un carácter federal, que considere el estado de desequilibrio económico entre las provincias centrales y las del Norte Grande. Somos conscientes que el estado debe ordenar sus cuentas, conseguir corregir el déficit, pero no creemos que la solución sea que las provincias que cuentan con menos recurso deban financiar obras que son fundamentales para el desarrollo nacional y sobre todo las que les corresponde por responsabilidad a la nación.

En estos primeros meses de gobierno hemos tratado de llegar a través del diálogo a consensuar sobre cuales son las obras de infraestructura que necesitamos para poder seguir desarrollando nuestra industria y comercio. Pero como ya lo hemos señalado en otras oportunidades es necesario para que las inversiones se consoliden y permeabilicen hacia las provincias, contar con la infraestructura necesaria que exigen los grandes inversores.

Por lo expuesto solicito a mis pares que me acompañen en el presente proyecto de resolución.

Pablo Outes

Diputado de la Nación